

Fecha 10.03.2014	Sección Cartera / Falla de origen	Página 2
---------------------	--------------------------------------	-------------

## Alerta Concames de crisis por cierre de cooperativas

Suman 60 entidades que no podrán cumplir con autorización de la CNBV, indican

Edgar Huérfano Lara  
edgar.huertano@eluniversal.com.mx

El sector de las cooperativas se puede volver un fuerte dolor de cabeza en los próximos días, al no existir un mecanismo de cierre para todas aquellas que no estén registradas, dejando a las personas que participen en estas asociaciones sin la certeza de recuperar sus ahorros y propiciando una crisis de credibilidad que impactará a todo el sector, advirtió la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concames).

El presidente de la confederación, Jorge Casillo, dijo a EL UNIVERSAL que "la preocupación es que a unos días de que venza el plazo para regularizarse con la autoridad, muchas de ellas no están listas, y lo que es peor, hasta ahora no hay un camino de salida ordenado, por lo

que este problema representa un riesgo latente para el sector".

Por ley, todas las participantes debían haberse registrado al Fondo de Protección de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (FOCOOP), para contar con el respaldo del mismo; sin embargo, de las 658 entidades reconocidas por la autoridad, 56 de ellas ya no entraron al registro, las cuales agrupan a cerca de 350 mil socios y administran recursos por 3 mil 63 millones de pesos (mdp).

Las cooperativas con activos superiores a 2.5 millones de UDIS deberán solicitar su autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por conducto del Comité de Supervisión Auxiliar, an-

tes del 31 de marzo de 2014, y las que no estén reguladas, deberán cerrar sus operaciones.

La Concames estimó que en esta situación no podrán cumplir con la autorización más de 60 entidades, en las que están ahorrados alrededor de 3 mil 500 mdp y, en caso de ser cerrada la cooperativa, tendrán que devolver el total de los recursos a las instituciones, lo que sería imposible en el corto plazo.

"Ya no se necesita una prórroga para solucionar el problema, se requiere el compromiso de la propia SHCP para que se les dé una salida controlada a las cooperativas que no podrán registrarse y la seguridad a los asociados de que tendrán sus ahorros", dijo el directivo.

Sin embargo, la dirección de la Concames expresó su desencanto por la actitud de la autoridad, la cual a su parecer no está poniendo atención al asunto y espera que esta cambie, ya que al parecer no percibe la gravedad del problema.

"Si llega un oficio a una cooperativa por parte de la CNBV diciendo que debe dejar de operar, al otro día desaparece el Comité de Dirección por temor a las implicaciones legales, y los socios serán los que tengan que arreglar la manera que ellos encuentren el regreso de sus ahorros, y eso es lo que se debe de evitar", citó el director general de Concames, Alejandro Arreola.

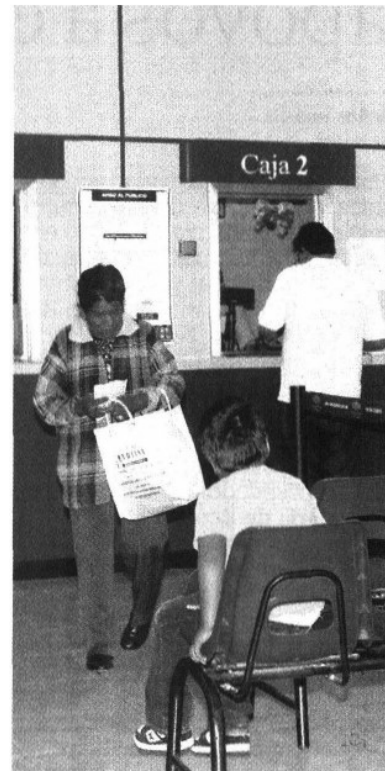
La CNBV no estuvo disponible para hacer un comentario al respecto y sólo ha dado a conocer a través de un comunicado, que de acuerdo con sus registros, al 24 de enero 57 cooperativas con activos superiores a 2.5 millones de UDIS evaluadas no habían presentado su expediente a la autoridad, donde registran activos por 4 mil mdp y dan servicio a 298 mil socios.

"Se invita a los directivos de las sociedades cooperativas que no estén en posibilidad de cumplir con los requisitos para solicitar su autoriza-

ción ante la comisión para continuar realizando operaciones, evaluar el que la sociedad se fusione o transmita sus activos y pasivos a alguna cooperativa autorizada, con el fin de salvaguardar el patrimonio de los ahorradores", cita un comunicado.

Ya no se necesita una prórroga para solucionar el problema, se requiere el compromiso de la propia SHCP para que se les dé una salida controlada a las cooperativas que no podrán registrarse y la seguridad a los asociados de que tendrán sus ahorros"

Jorge Casillo,  
presidente de la Concames



CAMBIO. Concames pide a la SHCP una salida controlada a las cooperativas

